

## CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-87/2025

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I y 117 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

### CONVOCA

A los interesados en participar en la licitación Pública Estatal No: **L.P.E.-INAAPS-109/2025** para la Contratación de prestación de servicio de suministro de gasolina tipo magna a través de tarjetas electrónicas para el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con recurso Estatal, Subsidio Estatal.

| No. de Licitación                    | Partidas | Descripción Genérica                                                                                           | Descripción Específica                                                          | Cantidad           | U/M      |
|--------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------|
| L.P.E.-<br>INAAPS-<br>109/2025       | Única    | Contratación de prestación de servicio de suministro de gasolina tipo magna a través de tarjetas electrónicas. | Servicio de suministro de gasolina tipo magna a través de tarjetas electrónicas | 1                  | Servicio |
| Junta de Aclaraciones                |          | Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas                                                                   | Fecha Límite para Adquirir Bases                                                | Costo de las bases |          |
| 13 de octubre de 2025<br>13:00 horas |          | 17 de octubre de 2025<br>13:00 horas                                                                           | 16 de octubre de 2025<br>14:00 horas                                            | \$0.00             |          |

Las bases de licitación se encuentran disponible para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 08 al 16 de octubre de 2025.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de **\$30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100 M.N.); la acreditación del capital contable deberá realizarse mediante la declaración fiscal del ejercicio 2024, tanto para personas físicas como morales. En el caso de personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar dicho capital contable mediante la elaboración de estados financieros autorizados por un contador público certificado ante el SAT.  
En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT. (aplica para persona moral y persona física).
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).



## CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-87/2025

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 16 de octubre de 2025 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La prestación de servicio de suministro de gasolina a través de tarjetas electrónicas será de manera inmediata y hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a las necesidades del área usuaria, y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

El pago a el proveedor adjudicado lo realizará el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, por medio de transferencia interbancaria, de forma mensual, a mes vencido, cada uno de los pagos a más tardar a los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas y de conformidad a lo establecido en las bases correspondientes.

Anticipo: no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, a 08 de octubre de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

